INFORME DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA_ ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACIÓN PARA LA GOBERNACION DE CORDILLERA

Caacupé, 01 de diciembre de 2011

Señor.
Abg. Pedro Milciades Duré Arguello, Gobernador;
Gobernación del Tercer Departamento de Cordillera.

Presente:

Me dirijo a usted, a los efectos de elevar el informe relacionado con las ofertas presentadas en el marco de la Contratación Directa autorizada por **Resolución Departamental Nº 927/2011 de fecha 10 de octubre de 2011,** publicado en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) o Portal de Contrataciones Públicas, previo informe por parte de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Gobernación de Cordillera a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) según ***Expediente llamado Nº 369. 236 de fecha 14 de noviembre del dos mil once - ID PORTAL Nº 224. 921,*** convocada por la Institución Departamental para los **ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACIÓN. ----------**

La U.O.C., ha procedido al llamado, de conformidad a las disposiciones legales, mediante Contratación Directa, establecidos para aquellas contrataciones que sean inferiores al monto equivalente a dos mil jornales mínimos, con excepción de lo establecido en el Art. 33", y del Art. 34 inc. c).----------

Dando cumplimiento a las funciones de la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.), se informa lo siguiente: ----------

ANTECEDENTES

1. **PRIMER LLAMADO:**

1.1 ACTA DE RECEPCION DE SOBRES:
La recepción de sobres fue realizado en fecha 28 de noviembre del corriente año a las 10:30 hs., donde se dejo constancia de haber recibido los sobres ofertas de las siguientes empresas: ----------

1. **TECNOPLAN SA – tecnología planificada**, domiciliado en las calles Mayor Fleitas 207 esq. Eligio Ayala, con **Mesa de Entrada Central expediente Nº 4.108**, de fecha 28 de noviembre del corriente año siendo las 07:48 horas. ----------
2. **VR SOCIEDAD ANONIMA**, domiciliado en Avda. Boggiani 5899 de la ciudad de Asunción, con **Mesa de Entrada Central expediente Nº 4.109**, de fecha 28 de noviembre del corriente año siendo las 07:50 horas. ----------
3. **YCOVI**, con **Mesa de Entrada Central expediente Nº 4.127**, de fecha 28 de noviembre del corriente año siendo las 10:25 horas. ----------

1.2 ACTO DE APERTURA DE SOBRES

Conforme a lo estipulado en el formulario de llamado el día 28 de noviembre del corriente, siendo las 11:00 en la Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación de Cordillera se procedió a la apertura de los sobres ofertas de las empresas mencionadas en el Ítem 1.1 – **Acto de Recepción de sobres**.----------
Consecutivamente, se procede a la **APERTURA DE SOBRES** presentados como sigue: --

1. **TECNOPLAN SA:**

Presento Carta oferta, precio total con IVA:.---------- ----------

El precio total de la oferta es : G. 23.855.062 (Guaraníes veinte y tres millones ochocientos cincuenta y cinco mil sesenta y dos).----------
COTIZA LOS ITEMS: 2, 3, 4, 6,7. ----------
NO COTIZA LOS ITEMS: 1, 5,8 y 9. ----------

DOCUMENTOS	Presenta SI	NO	No corresponde	Observación
a) El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en **Anexo 2** debidamente firmado, foliado y sellado; con el membrete de la empresa.	x			
b) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;	x			**EN EL SIPE**
c) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);	X			**EN EL SIPE**
d) Certificado de Cumplimiento Tributario **(vigente);**	X			**EN EL SIPE**
e) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente;	X			**EN EL SIPE**
f) Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (***en caso de ser persona jurídica);***			X	
g) Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (***poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio***).			X	
h) **ANEXO 4:** Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	X			**EN EL SIPE**
i) **ANEXO 5:** DECLARACIÓN JURADA POR LA QUE EL OFERENTE GARANTIZA QUE NO SE ENCUENTRA INVOLUCRADO EN PRÁCTICAS QUE VIOLEN LOS	X			**EN EL SIPE**

d) Certificado de Cumplimiento Tributario **(vigente);**	X			**EN EL SIPE**
e) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente;		X		
f) Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (***en caso de ser persona jurídica);***			X	
g) Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (***poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio***).			X	
h) **ANEXO 4:** Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	X			**EN EL SIPE**
i) **ANEXO 5:** DECLARACIÓN JURADA POR LA QUE EL OFERENTE GARANTIZA QUE NO SE ENCUENTRA INVOLUCRADO EN PRÁCTICAS QUE VIOLEN LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES REFERENTES AL TRABAJO INFANTIL, ESTIPULADOS EN LA CONSTITUCIÓN NACIONAL, LOS CONVENIOS 138 Y 182 DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT), EL CÓDIGO DEL TRABAJO, EL CÓDIGO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA, DEMÁS LEYES Y NORMATIVAS VIGENTES EN LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY.	X			**EN EL SIPE**
j) **ANEXO 6** – Formulario información sobre el oferente (La oferta deberá contar con todos los datos de la empresa y/o proveedor -Decreto 6.225/2011).	X			
k) Declaración Jurada que en caso de salir adjudicado se inscribirá en el SIPE – conforme al Art. 100 del Ley Nº 3692/09.- (En caso de no estar inscrito en el SIPE)			X	**PRESENTA SIPE Nº 1165247**
l) Presentar Referencia de adquisición de bienes de la misma naturaleza solicitada en la presente convocatoria con entes públicos y/o privados (Copia de Contratos y/o Notas de referencias firmadas por clientes y/o Lista de Clientes con datos necesarios para su comprobación.).-	X			
m) Copia del **ANEXO III** debidamente firmado y sellado.-	X			
n) Declaración Jurada de la última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	X			**PRESENTA EN EL SIPE VENCIDO**

DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES REFERENTES AL TRABAJO INFANTIL, ESTIPULADOS EN LA CONSTITUCIÓN NACIONAL, LOS CONVENIOS 138 Y 182 DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT), EL CÓDIGO DEL TRABAJO, EL CÓDIGO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA, DEMÁS LEYES Y NORMATIVAS VIGENTES EN LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY.				
j) **ANEXO 6** – Formulario información sobre el oferente (La oferta deberá contar con todos los datos de la empresa y/o proveedor -Decreto 6.225/2011).	X			
k) Declaración Jurada que en caso de salir adjudicado se inscribirá en el SIPE – conforme al Art. 100 del Ley Nº 3692/09.- (En caso de no estar inscrito en el SIPE)			X	**PRESENTA SIPE Nº 1165032**
l) Presentar Referencia de adquisición de bienes de la misma naturaleza solicitada en la presente convocatoria con entes públicos y/o privados (Copia de Contratos y/o Notas de referencias firmadas por clientes y/o Lista de Clientes con datos necesarios para su comprobación.).-		X		
m) Copia del **ANEXO III** debidamente firmado y sellado.-	X			
n) Declaración Jurada de la última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	X			**EN EL SIPE**

2. VR SOCIEDAD ANONIMA:

Presento Carta oferta, precio total con IVA:.---------- ----------

El precio total de la oferta es : G. 55.776.000 (Guaraníes cincuenta y cinco millones setecientos setenta y seis mil).----------
COTIZA LOS ITEMS: 1,2, 3, 5, 6, 7, 8. ----------
NO COTIZA LOS ITEMS: 4 y 9. ----------

	Presenta			
DOCUMENTOS	**SI**	**NO**	**No corresponde**	**Observación**
a) El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en **Anexo 2** debidamente firmado, foliado y sellado; con el membrete de la empresa.	x			
b) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;	x			**EN EL SIPE**
c) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);	X			**EN EL SIPE**

3. YCOVI:

Presento Carta oferta, precio total con IVA:.---------- ----------

El precio total de la oferta es : G. 30. 365.400 (Guaraníes treinta millones trescientos sesenta y cinco mil cuatrocientos).----------
COTIZA LOS ITEMS: desde el 01 hasta el 07. ----------
NO COTIZA LOS ITEMS: 08 y 09. ----------

DOCUMENTOS	Presenta SI	Presenta NO	Presenta No corresponde	Observación
a) El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en **Anexo 2** debidamente firmado, foliado y sellado; con el membrete de la empresa.	x			
b) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;	x			
c) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);	x			
d) Certificado de Cumplimiento Tributario **(vigente);**	x			
e) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente;	x			
f) Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (***en caso de ser persona jurídica);***			x	
g) Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (***poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio***).			x	
h) **ANEXO 4:** Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	x			
i) **ANEXO 5:** DECLARACIÓN JURADA POR LA QUE EL OFERENTE GARANTIZA QUE NO SE ENCUENTRA INVOLUCRADO EN PRÁCTICAS QUE VIOLEN LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES REFERENTES AL TRABAJO INFANTIL, ESTIPULADOS EN LA CONSTITUCIÓN NACIONAL, LOS CONVENIOS 138 Y 182 DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT), EL CÓDIGO DEL TRABAJO, EL CÓDIGO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA, DEMÁS	x			

DEL PARAGUAY.				
j) **ANEXO 6** – Formulario información sobre el oferente (La oferta deberá contar con todos los datos de la empresa y/o proveedor -Decreto 6.225/2011).	x			
k) Declaración Jurada que en caso de salir adjudicado se inscribirá en el SIPE – conforme al Art. 100 del Ley Nº 3692/09.- (En caso de no estar inscrito en el SIPE)		x		
l) Presentar Referencia de adquisición de bienes de la misma naturaleza solicitada en la presente convocatoria con entes públicos y/o privados (Copia de Contratos y/o Notas de referencias firmadas por clientes y/o Lista de Clientes con datos necesarios para su comprobación.).-	x			
m) Copia del **ANEXO III** debidamente firmado y sellado.-	x			
n) Declaración Jurada de la última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	x			

Habiendo realizado todos los procesos administrativos correspondientes al acto de apertura de sobres, se procede al cierre del mismo, firmando al pie del presente documento el responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación de Cordillera y el oferente, en fecha de hoy 28 de noviembre del dos mil once, siendo las 11:20 hs----------

2.3. SOLICITUDES DE ACLARACIÓN

No se recibieron consultas sobre los términos de referencias ni objeciones a las mismas o solicitado prórroga a fin de realizar aclaraciones sobre cualquier consulta de las empresas que fueron invitadas a participar del llamado y quienes pudieran acceder al mismo mediante el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) o Portal de Contrataciones Públicas.----------

2.4. ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS RESPECTO A LA INVITACIÓN REMITIDA A LOS OFERENTES

Las condiciones establecidas en las invitaciones a los efectos de participar en la Convocatoria para la **ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACIÓN PARA LA GOBERNACIÓN DE CORDILLERA.**

ANEXO 1. INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES Y DATOS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DIRECTA:

ANEXO 2. FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE OFERTA.

ANEXO 3. CANTIDAD, DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES/SERVICIOS REQUERIDOS. PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA O EJECUCIÓN Y CONDICIONES DE PAGO.

Del análisis realizado a las documentaciones recibidas en cuanto a lo solicitado en los ANEXOS (I, II y III) se menciona que:

ANEXO I: La firma **TECNOPLAN S.A.** no ha presentado referencia de adquisición de bienes de la misma naturaleza, **VR S.A.** no ha presentado fotocopia simple de la patente municipal. ----------
Las firmas **YCOVI** ha presentado todos los requerimientos establecidos en este **ANEXOS.**

ANEXO II y ANEXO III: todas las firmas oferentes han cumplido con lo solicitado en estos **ANEXOS.** ----------

2.5 ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS RESPECTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, ECONÓMICAS Y LEGALES.----------

a. Aspecto técnico:
Se informa que la UOC ha solicitado un informe técnico a la Sección de informática de la institución sobre las ofertas presentadas por las firmas oferentes parte del mismo se visualiza en el siguiente cuadro: ----------

ANALISIS DE ESPECIFICACIONES TECNICAS				
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**TECNOPLAN S.A.**	**VR S.A.**	**YCOVI**
1	**NOTEBOOK:** sistema operativo Windows 7, procesador: doble núcleo 1333 MHZ FSB , memoria de 4 GB hasta 8 GB, disco duro de 640 GB, lector grabador de DVD, pantalla de 14", resolución de pantalla de 1366 x 768, gráficos de 1GB dedicada, puertos 1VGA, 1HDMI, 1 salida para audífono, 1 entrada para micrófono, 3USB 2.0, 1 RJ45, lector de tarjetas, cámara integrada con micrófono digital, conexión de red inalámbrica Bluetooth, adaptador de CA de 90W, batería de lones de litio de 6 celdas, gestión de seguridad con lector de huellas digitales integrado, administrador de recuperación, mouse, estuche tipo maletín. GARANTIA DE UN AÑO.	NO COTIZA	CUMPLE	CUMPLE
2	**NOTEBOOK:** procesador 2,13 Ghz, L2 3MB, doble nucleo con 1333 MHZ FSB Disco duro 320 GB, Memoria 2GB hasta 4 GB, Unidad óptica DVD supermulti Drive, pantalla de 15,6 " HD 1366 x 768, Wi - Fi 802.11 b/g red 10/100, Web Cam y micrófono lector de tarjetas HDMI 2 USB, batería 6 celdas, teclado numérico, sistema operativo Windows 7, estuche tipo maletín, mouse. GARANTIA DE UN AÑO.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	IMPRESORA LASER: Velocidad de impresión en negro hasta 18 ppm, calidad de impresión en negro hasta 600 x 600 ppp, tecnología de impresión laser, ciclo de trabajo hasta 5000 páginas mensuales, memoria máxima 8MB, velocidad del procesador 266 MHz, tamaños de material admitidos A4, A5, A6, B5, tarjetas	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

	admitidos papel (laser, común, fotográfico, rugoso, vitela), sobres, etiquetas, cartulina, transparencia, postales, puerto USB 2.0; Wifi 802.11 b/g, cable de instalación USB, cartucho de impresión, CDs con sofware de la impresora, cable de instalación. GARANTIA DE UN AÑO.			
4	**FOTOCOPIADORAS:** tecnología laser digital, velocidad de copiado hasta 20 copias por minuto, velocidad de impresión hasta 16 impresiones por minuto vía conexión USB, alimentador automático de documentos para 50 hojas, charola para 250 hojas, funciones copiadora digital, impresora local, volumen mensual de 8000 pag aproximadamente, velocidad de copiado 20 ppm, velocidad de impresión 16 ppm, resolución 600x600 dpi, tamaño de papel, carta y oficio, conectividad usb, alimentador automático de 50h, 1 bandeja de 250 h, bypass de 50 hojas. GARANTIA DE UN AÑO.	CUMPLE	NO COTIZA	CUMPLE
5	**PANTALLA PARA PROYECTOR:** tela blanco mate con reverso negro. Eliminador de efecto keystone para compensar las imágenes distorsionadas. Alta calidad y resistencia. Medidas 152 x152 60" x 60" 8 x 16x 1711 . 10,4 PDALOOO6, fundas de transporte para pantalla de 152 cm PDALO101. GARANTIA DE UN AÑO.	NO COTIZA	CUMPLE	CUMPLE
6	**PROYECTOR:** imágenes brillantes con luz diurna ambiente, con 2500 lúmenes, calidad de imagen con tecnología DLP, XGA (1024 x768) resolución nativa, compatibilidad de video estándar y con señales de video HD, puerto serie RS232, ajuste del volumen de los altavoces conectados con los de control remoto del proyector, estuche de transporte, ratio de contraste 1500: 1 completo de encendido/ apagado completo, datos de compatibilidad VGA(640x480), SVGA (800x600), XGA (1024 x768), SXGA (1280x1024) SXGA + (1400x1500), UXGA (1600x1200), compatibilidad de video NTSC completo, PAL, SECAM, 480i, 576i, 480p, 576p, 720p, 1080i, 1080p/60, lámpara potencia alto nivel de brillo 220 vatios duración 3000 horas. GARANTIA DE UN AÑO.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7	**EQUIPO DE COMPUTACION:** procesador 2.4 GHz, 2M, 800 FSB, memoria RAM 2GB, Teclado USB español, monitor LCD 17", placa de video: video integrado, disco duro 500 GB, disquetera 3,5 pulgadas, 1.44 MB, Sistema Operativo: Windows XP, mouse USB 2 botones con Scroll, lector óptico 16xDVD+/-RW, tarjeta de red 10/100/1000, puerto USB cuatro puertos mínimo. GARANTIA DE UN AÑO.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8	**UPS DE 1200 VA:** capacidad de potencia de salida 780 vatios/ 1200 Va, tensión de salida nominal 120V, entrada de voltaje 120V, batería			NO

	electrolito suspendido: a prueba de filtración, bateria preinstalada 1, tiempo típico de recarga 8 horas, puerto de interfaz USB, panel de control, visualizador de estatus LED en línea, batería en actividad, batería de reemplazo e indicadores de sobrecarga. GARANTIA DE UN AÑO.			
9	**FOTOCOPIADORA:** configuración digital B/N, capacidad mensual entre 35000 y 45000 copias mensuales, velocidad 26 a 30 copias por minuto, gavetas de papel minino 2 de 500 hojas cada una, bandeja manual mínimo de 100 hojas, tamaño de original A3, tamaño de copiado A3, reducción y ampliación 25% a 400%, control departamental mínimo 50, selector de copiado de 1 a 99, resolución de copiado/impresión: mínimo 600 x600 DPI, alimentador automático de documentos reversible incluido, dúplex incluido, compaginador electrónico. GARANTIA DE UN AÑO.	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA

b. Aspecto legal:

Se menciona que todas las firmas oferentes han presentado todos los documentos sustanciales, no asi los formales solicitados por la Institución Departamental. ----------

c. Análisis económico:

La UOC ha realizado el análisis técnico, legal y económico de las ofertas presentada por las empresas citadas más arriba, al respecto se menciona. ----------

Que todas las empresas han cumplido con los aspectos legales y técnicos de la presente convocatoria; sin embargo teniendo en cuenta el aspecto económico a continuación se mencionan las ofertas más convenientes para la Institución Departamental por ser las más bajas en cada ítem solicitado en los términos de referencia:

- Para los **ITEMS Nº 01, 02, 03, 05, 06 y 07** la oferta más conveniente es la presentada por la firma **YCOVI** por ser la más baja, como se puede observar en el Cuadro Comparativo de Ofertas anexo al presente informe. ----------

- Para el **ITEMS Nº 04** la oferta más conveniente es la presentada por la firma **TECNOPLAN S.A.** por ser la más baja, como se puede observar en el Cuadro Comparativo de Ofertas anexo al presente informe. ----------

- Para el **ITEMS Nº 08** la oferta más conveniente es la presentada por la firma **VR ASOCIADOS** por ser la única empresa que ha ofertado este ítem como se puede observar en el Cuadro Comparativo de Ofertas anexo al presente informe. -

Asimismo se informa que ninguna de las empresas oferentes han ofertado el **ítem Nº 09.**

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN

Atento a los procesos administrativos establecidos por la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y al análisis de la oferta en forma técnica y económica planteada por el oferente mencionado precedentemente, así como del análisis de las documentaciones justificadas de la habilidad y legitimación para postular las ofertas requeridas en el marco de las disposiciones legales, elaboradas para regir la presente contratación directa para la **ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACIÓN,** solicitados por la Institución Departamental, la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) en virtud a:-----
1 La Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en sus artículos:
- Art. 28 Adjudicación – "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los términos de referencia, que tenga las calificaciones y capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas."... "La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación".----------
2. El Decreto N° 21.909/03 Reglamentario de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en su artículo:
- **Art. 63 Criterios de adjudicación -** ... La adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:
1. *Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los términos de referencia.*
2. Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.
3. Presente el precio evaluado como el más bajo,

Habiendo realizado cronológicamente las siguientes actividades: proceso de llamado a contratación directa, publicación en el Portal de Contrataciones, invitación a probables oferentes, recepción de sobres, apertura de los mismos, tabla comparativa de precios, análisis del cumplimiento de las ofertas respecto a la invitación remitida a los oferentes, análisis del cumplimiento de las ofertas respecto de las especificaciones técnicas del llamado de contratación, la UOC sugiere al señor Gobernador, salvo su mejor parecer
1. ADJUDICAR a las siguientes empresas: **TECNOPLAN S.A. - ITEM N° 04 , VR S.A.- ITEM N° 08 e YCOVI - ITEMS N° 01, 02, 03, 05, 06 y 07** por los motivos que continuación se señalan:
- Han cumplido con los términos de referencia establecidos en el presente llamado en todos los aspectos importantes, sin omisión, desviación ni errores significativos que puedan alterar el objeto de la contratación.----------

- Tienen las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato según los documentos que presentó para la presente convocatoria.----------

-Los precios ofertados se encuentran dentro de las previsiones realizadas por la institución departamental, las mismas se detallan a continuación:

TECNOPLAN S.A. PYG 6.708.686 (Guaraníes seis millones setecientos ocho mil seiscientos ochenta y seis) con IVA incluido.----------

VR S.A PYG 2.193.000 (Guaraníes dos millones ciento noventa y tres mil). Con IVA incluido. ----------

YCOVI PYG 17.755.400 (Guaraníes diecisiete millones setecientos cincuenta y cinco mil cuatrocientos). Con IVA incluido. ----------

2. DECLARAR DESIERTO: el ítem Nº 09, en virtud al Art. 30 inciso a) de la Ley 2051/03 que dice: *un llamado se declarará desierto mediante la resolución de la máxima autoridad de la Convocante en los siguientes casos:* inc. "a.) *que no se hubiera presentado oferta alguna*...". ----------

Es mi informe.

Abg. Pedro Benjamín Vera
Encargado de UOC